

Reducirán en Colombia áreas de concentración de las FARC-EP



Bogotá, 26 ago (RHC) El ministro colombiano de Defensa, Luis Villegas, anunció la reducción de las áreas destinadas a la concentración de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

"Ya no serán 31 zonas sino 28: 22 espacios veredales y seis campamentos", detalló el titular en conferencia de prensa.

Villegas explicó que el llamado Día D -jornada en que los guerrilleros se concentrarán por 180 días en las zonas veredales establecidas en los diálogos de paz para el proceso de dejación de armas- se fijó para la misma fecha en que se realice la firma protocolaria entre el Gobierno y las FARC-EP, el 29 de agosto.

Este 25 de agosto se realizó la firma necesaria para la existencia jurídica de los acuerdos, el próximo paso será una ceremonia a la que asistirán jefes de Estado y cancilleres, entre otras personalidades.

Esa fecha tiene complejidad para su fijación porque depende de las agendas de ambas partes, pero a partir de ese día iniciará el cronograma, aseguró el ministro.



Radio Habana Cuba